

JUZGADO DE POZO ALMONTE SUMA 433 AUDIENCIAS Y SISTEMA DE TURNO PRESENCIAL PERMANENTE DURANTE EMERGENCIA SANITARIA

Posted on 19/05/2020 by AGENCIA DE NOTICIAS NCP



Categories: [COMUNICADOS](#), [DESTACADAS](#), [REGIONAL](#), [ZONA NORTE](#)

Tags: [audiencias](#), [Emergencia](#), [juzgado](#), [Pozo Almonte](#), [presencial](#), [Sanitaria](#), [sistema](#), [turno](#)



El Juzgado de Letras y Garantía de Pozo Almonte ha realizado 433 audiencias bajo la emergencia sanitaria, período en el cual ha trabajado en modalidad presencial y mediante videoconferencia, en consideración a los usuarios del tribunal.

Ricardo Acevedo, administrador del tribunal, recalcó que “estando conscientes que en la provincia no todas las personas tienen acceso a internet ni acceso a medios tecnológicos, el tribunal ha dispuesto de un turno presencial compuesto por dos funcionarios que cumplen la labor de atención de público y también guían a los usuarios que son citados para comparecer a audiencias, las que se realizan bajo la modalidad de videoconferencia con los demás intervinientes”.

De esta manera, “el tribunal ha procurado mantenerse al servicio de la comunidad siempre cumpliendo con las recomendaciones de la autoridad sanitaria y también con el objetivo de resguardar la seguridad de la comunidad y de los funcionarios que componen este tribunal”.

Detalló que en los meses de marzo y abril, el tribunal operó con una sala mixta, donde se agendaron audiencias penales para los imputados privados de libertad y audiencias en materia de Familia, en causas de protección y violencia intrafamiliar.

“Ya en el mes de mayo hemos sumado a la agenda, una segunda sala virtual a la cual le hemos sumado audiencias

laborales y otro tipo de causas en materias de Familia, para audiencias preparatorias y también juicios sin prueba testimonial", agregó.

Sostuvo que "de esta manera el tribunal en el período comprendido entre el 18 de marzo al 12 de mayo ha realizado 433 audiencias. De ellas 342 son audiencias programadas y 91 audiencias de control de detención. En la descomposición, las audiencias programadas son 247 audiencias penales, 90 audiencias de Familia y 5 audiencias laborales recientes".

Recordó asimismo que se realiza atención de público vía presencial de lunes a viernes de 9:00 a 12:00 horas para trámites urgentes e impostergables. "También disponemos de atención telefónica al teléfono 57 2751221 en horario de 8:00 a 13:00 horas de lunes a sábado. Está disponible el correo institucional jlyg_pozoalmonte@pjud.cl y por supuesto continuamos trabajando bajo la Oficina Judicial Virtual", indicó.